



Dirección General de Agricultura y Ganadería
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE,
ADMINISTRACIÓN LOCAL
Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Comunidad de Madrid



GOBIERNO
DE ESPAÑA



UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural
Europa invierte en las zonas rurales

PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2014-2020

**ANEXO III
SOLICITUD DE MODIFICACIÓN**



GRUPO DE ACCIÓN LOCAL:



REGISTRO DE ENTRADA

Nº EXPEDIENTE

CONVOCATORIA

1. Datos del Solicitante:

NIF												
Nombre de la entidad												
Correo electrónico												
Dirección	Tipo vía					Nombre vía					Nº	
Piso		Puerta		CP		Localidad				Provincia		
Fax					Teléfono Fijo					Teléfono Móvil		

2. Datos de el/la representante:

NIF/NIE					Apellidos						
Nombre/Razón Social											
Cargo						Correo electrónico					
Fax					Teléfono Fijo					Teléfono Móvil	

3. Expone:

Que su expediente LEADER tiene concedida una ayuda mediante Resolución de fecha

4. Solicita:

Sea admitida la presente solicitud para autorizar la modificación de las condiciones establecidas en la Resolución de concesión por las descritas a continuación:

En _____, a ____ de _____ de ____

FIRMA

--

En cumplimiento de la normativa vigente sobre protección de datos de carácter personal, las personas firmantes quedan informadas de que los datos facilitados a la Asociación para el Desarrollo Integral de la Sierra Oeste de Madrid son necesarios para la formalización y gestión de las ayudas Leader y que se incorporarán en el fichero Gestión Ayudas Feader, para uso interno, y para gestión, tramitación y pago de las ayudas solicitadas, así como para la promoción y difusión de las ayudas concedidas, para todo lo cual se da expresamente su autorización. Asimismo, se informa de que el responsable de dicho fichero es la Asociación para el Desarrollo Integral de la Sierra Oeste de Madrid, ante la que se podrán ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, de los datos obrantes en dicho fichero, en los términos establecidos en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y demás normativa complementaria. Quienes firman prestan su conformidad a la recogida de datos y autorizan expresamente la cesión para las indicadas finalidades que pueda ser realizada entre la Asociación para el Desarrollo Integral de la Sierra Oeste de Madrid y otras sociedades o entidades relacionadas con la prestación de los servicios solicitados o auxiliares de éstos en los términos previstos en la indicada Ley.

Los datos de los beneficiarios de estas ayudas se publicarán en el sitio web www.fega.es con arreglo al artículo 111 del Reglamento (UE) nº 1306/2013 y podrán ser tratados por organismos de auditoría e investigación de la Unión Europea y de los Estados Miembros para salvaguardar los intereses financieros de la Unión Europea.